



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

"Desde hace una semana, Santiago Maldonado... está desaparecido... luego de que efectivos de Gendarmería realizaran un operativo en la comunidad Lof en Resistencia de Cushamen, Esquel...Tiene 28 años y acompañaba a la comunidad mapuche Lof en Resistencia de Cushamen, Esquel. El martes pasado unos 100 efectivos de Gendarmería realizaron un operativo en esa comunidad mapuche: reprimieron y quemaron pertenencias de los habitantes. Varios testigos aseguran que fueron los gendarmes quienes se llevaron a Santiago." (<https://www.diariopopular.com.ar>).

La desaparición de Santiago Maldonado se da en el contexto del reclamo de las organizaciones de los pueblos originarios, quienes exigen la liberación de Facundo Jones Huala, Lonko del Lof Cushamen de Chubut, quien fue detenido ilegalmente el pasado 27 de junio en el puesto de control de Gendarmería de Río Villegas, al norte de El Bolsón, bajo el pretexto de iniciar el proceso de extradición que habría solicitado el gobierno de la República de Chile. Recordemos también que la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería y la Policía de nuestra provincia, en una especie de operación conjunta, reprimieron una protesta frente al Juzgado Federal de Bariloche que reclamaba la libertad del líder mapuche. La represión de las fuerzas de seguridad dejó un saldo varias personas heridas y nueve detenidas.

Según un informe brindado por el CELS, que desde el primer momento está exigiendo la aparición de Santiago Maldonado, "La Gendarmería disparó balas de plomo y de goma y quemó objetos pertenecientes a las familias...a pesar de que la desaparición de Santiago Maldonado tomó estado público hace ya varios días, hasta este momento ni el Ministerio de Seguridad de la Nación, del que depende la Gendarmería, ni la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación hicieron declaraciones que indiquen su posición sobre el caso ni las medidas que eventualmente hayan adoptado para encontrar al joven...sí hubo declaraciones de funcionarios del Ministerio de Seguridad que han avalado los operativos violentos contra la comunidad; en esta oportunidad y en ocasiones anteriores". Santiago fue visto por última vez mientras huía de la persecución de los gendarmes, que -según relatos de los presentes- en un momento dijeron "tenemos a uno" y cargaron a alguien en una camioneta.

Nora Cortiñas, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, condenó la brutal represión contra la comunidad mapuche Lof de Cushamen, en Chubut, y responsabilizó a los funcionarios de Gobierno y a Gendarmería por la desaparición de Santiago Maldonado. Al respecto



Legislatura de la Provincia de Río Negro

manifestó: "Esto es una persecución hacia los pueblos originarios. Cada día es más preocupante lo que está pasando..."Ya tendría que haber habido una requisa en todos los vehículos de la Gendarmería que participaron de este operativo brutal pedido por el Gobierno y no esperar que lo pida el pueblo..."

El desmantelamiento de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, la persecución mediática-judicial a dirigentes políticos que cuestionan el modelo neoliberal de la Alianza Cambiemos, la estigmatización de referentes sociales y sindicales con la que el presidente Mauricio Macri y los Gobernadores aliados buscan acallar la protesta social a través de la represión y la judicialización, la detención ilegal de Milagro Sala y de Facundo Jones Huala y ahora la desaparición de Santiago Maldonado en las circunstancias descriptas, configuran un cuadro de indefensión e inseguridad social avalado, cuando no promovido, desde el propio Estado Nacional.

Como lo hemos hecho ante cada una de las manifestaciones y acciones oficiales que buscan deslegitimar los avances logrados a partir de 2003 en relación a los Derechos Humanos, manifestamos nuestra preocupación, porque hechos como éstos, no solo atentan contra la vida y la libertad de las personas, sino que también van esmerilando la credibilidad del sistema democrático.

Por ello;

Autor: Bloque Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su preocupación por la desaparición del ciudadano Santiago Maldonado, ocurrida el día 1° del corriente, luego de que efectivos de la Gendarmería Nacional realizaran un operativo en la comunidad Lof en Resistencia de Cushamen, Esquel, ante la inacción y la falta de respuestas por parte del Ministerio de Seguridad y de la Secretaría de Derechos Humanos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°.- De forma.